



CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL DOCUMENTO SOBRE EL MODELO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS LOCALES DE ELECTRICIDAD (PROYECTO IREMEL)

Las energías renovables y, en particular, el autoconsumo con fotovoltaica han alcanzado un nivel de desarrollo y de reducción de costes que les está permitiendo entrar a competir en los mercados de electricidad. Al mismo tiempo, consumidores tradicionalmente pasivos, mediante la incorporación de “recursos” de producción local de electricidad, la instalación de baterías o la gestión de la demanda, están pasando a tener un comportamiento activo productor-consumidor.

La digitalización, el desarrollo de redes inteligentes y de tecnologías de almacenamiento eléctrico están ayudando a estos nuevos actores a gestionar de forma continua la energía en función de las señales de precio existentes, ya sea de forma directa o a través de la figura del agregador de “recursos”, que participan en los mercados de electricidad y proporciona servicios al sistema mediante la gestión de un conjunto de “recursos” distribuidos de reducido tamaño. Todo ello impulsado por la reciente normativa europea de promoción de fuentes de energía renovable y mercado interior de la energía.

De especial impacto para los mercados locales de la energía será el “paquete de energía limpia”, y especialmente la ya publicada Directiva 2018/2001 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, y la futura directiva de mercado interior de la energía, cuyo texto fue aprobado por el Parlamento Europeo el pasado 26 de marzo, y para cuya publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) solo resta la aprobación en el Consejo Europeo (está previsto que esta Directiva se publique en el DOUE en junio/julio 2019). De igual manera este paquete legislativo le permite al gestor de la red de distribución la adquisición por procedimientos de mercado de servicios de flexibilidad, incluyendo la gestión de congestiones locales, buscando mejorar la eficiencia tanto en la operación como en la inversión en el desarrollo de redes, evitando innecesarias expansiones de la red.

El empoderamiento del consumidor y de las comunidades ciudadanas de energía, así como la potenciación de figuras como la del agregador y el agregador independiente, con participación libre y activa en los diferentes mercados así como el potencial uso de servicios de flexibilidad por parte de los distribuidores crean un nuevo escenario al que deberá irse adaptando la normativa nacional.

Es en este contexto en el que, en febrero de 2019, IDAE y OMIE acuerdan llevar a cabo conjuntamente un protocolo con el objetivo de maximizar el valor socio-económico de la transición energética y liderar la innovación en mercados de electricidad.

Este proyecto, conocido como IREMEL (*Integración de Recursos Energéticos a través de Mercados Locales de electricidad*) pretende, a partir de prototipos reales, identificar los retos y oportunidades para el consumidor proactivo en los mercados eléctricos locales, así como la incorporación al sistema de nuevas empresas de servicios de agregación de clientes activos. En

la selección de los prototipos a realizar, se valorarán elementos de generación distribuida, gestión de la demanda, movilidad eléctrica y optimización de la gestión técnica y económica de las redes de distribución inteligentes. Así mismo, se promoverá una participación lo más amplia y representativa de los distintos posibles actores, desde operadores de redes de distribución, a agregadores/comercializadores, clientes activos, compañías tecnológicas especializadas o diferentes asociaciones del ámbito energético.

Durante la ejecución de la primera etapa del proyecto, se ha generado un documento inicial sobre el “Modelo de funcionamiento de los mercados locales de electricidad”. Este documento se somete a consulta, con el objetivo de recabar la opinión de las personas y entidades potencialmente afectadas.

Adicionalmente, en este proceso de consulta pública se pretende dar oportunidad a todos aquellos agentes que así lo deseen a mostrar interés en la participación en el desarrollo de los prototipos contemplados en el proyecto.

A la vista de los comentarios recibidos y del desarrollo del resto de actividades, este documento inicial se modificará, compartiéndose, una vez finalizado el proceso, la versión definitiva con los agentes que hayan mostrado interés.

Para ello, se le consulta expresamente sobre las siguientes cuestiones:

1) ¿Considera adecuado que, adicionalmente a los mercados existentes, se definan los mercados locales de electricidad y que se facilite su desarrollo en caso de existir congestiones o limitaciones en las redes de distribución?

- Sí
 NO

2) En su opinión, ¿en qué mercados deben poder participar los recursos distribuidos?

- En los mercados existentes de ámbito global/europeo
 En los mercados locales y de servicios de flexibilidad que se desarrollen
 En ambos
 En ninguno

3) ¿Considera adecuadas las distintas posibilidades de negociación disponibles para los recursos distribuidos recogidas en el documento (Tabla 1 apartado 3.3)?

- Sí
 NO

En caso de contestar negativamente, indique por favor qué posibilidades de las recogidas en dicha Tabla del apartado 3.3. eliminaría y/o cuáles añadiría, y por qué:

Ámbito geográfico	Nivel de congestión	Modelo	Mercado	Eliminar/ Incluir	Justificación

- 4) **¿Qué características básicas considera que deberían tener los “productos locales”?**
- 5) **¿De qué manera cree que podría facilitarse la participación de nuevos agentes como clientes activos, productores, comunidades ciudadanas de energía o agregadores (incluyendo agregadores independientes)?**
- Modificación del marco regulatorio
 - Programas piloto
 - Apoyo económico
 - Una combinación de las anteriores
 - Otros (especificar)
- 6) **¿Qué cambios regulatorios, en su caso, considera necesarios para el desarrollo de los mercados locales de electricidad?**
- 7) **En caso de tener interés en participar en los prototipos a desarrollar en el marco del proyecto, indique por favor su grado deseado de implicación y, si la hubiera, propuesta concreta de colaboración.**

En caso de propuestas concretas, se considera que se debería incluir al menos la siguiente información:

Participante	Calendario Disponibilidad ⁽¹⁾	Descripción	MW de flexibilidad	Características ⁽²⁾	Tipo de recursos implicados ⁽³⁾	Ámbito geográfico

⁽¹⁾ Indicar fechas en las cuales el participante dispondría de los recursos para participar en el proyecto.
⁽²⁾ Participación de recursos locales en mercados organizados, gestión de congestiones a nivel local, etc.
⁽³⁾ Baterías, coche eléctrico, gestión demanda, generación renovable distribuida, etc.

En caso de expresar interés por participar en los prototipos, agradeceríamos asimismo que se incluyera una breve descripción de su experiencia en la materia.



8) ¿Desea incorporarse al Grupo de Interés del Proyecto IREMEL, de forma que en un futuro se le proporcione información generada en el proyecto y se le avise de las diferentes reuniones futuras de información sobre el proyecto?

SÍ

NO

Por favor, dirijan las respuestas a la siguiente dirección de correo electrónico:

consultaIREMEL@omie.es

Plazo de envío de comentarios: 6 de mayo de 2019